

EL PLAN MARSHALL Y LA ECONOMÍA DE BOLIVIA, COLOMBIA, CUBA Y ARGENTINA

Objeto de esta parte del estudio.—Hasta aquí se analizó lo que es el Plan Marshall, la actitud de los pueblos de Europa que lo aceptaron y los efectos que es posible suponer que cause sobre la economía de los Estados Unidos de Norteamérica. Vamos ahora a estudiar en sus grandes lineamientos las condiciones económicas de algunos de los países iberoamericanos para aceptar o rehusar su cooperación al Plan Marshall, para la recuperación de Europa. Por lo que hace a Bolivia aprovechó el informe rendido por el jefe del Departamento de Estudios Económicos y Estadística del Banco Central de Bolivia, doctor Alfredo Oporto Crespo; para Colombia, el informe del doctor Leonel Torres G. H.; para Cuba, el informe del doctor Julián Alienes Urosa, y para la Argentina el de los doctores Jesús Prados Arrarte y Abraham Scheps, todos ellos publicados por el Consejo Interamericano de Comercio y Producción.

Bolivia.—Estimamos que la condición económica de Bolivia no permite a ésta, atentos los datos contenidos en el informe de Oporto Crespo, tomar parte en el Plan Marshall y vender a los 16 países del grupo de París y a la Alemania Occidental satisfactores que, al ser pagados a Bolivia en dólares, permitirían un ingreso de esta moneda al tesoro boliviano.

Si analizamos el Plan Bohan veremos que es indispensable para el país de que venimos hablando una larga evolución económica pues:

I. Con relación a la minería, ésta por diversos factores se encuentra en situación desventajosa frente a los países competidores, calificándola la Comisión americana de actividad declinante;

II. Por lo que hace a la agricultura, es evidente su atraso no sólo por falta de transportes sino por los procedimientos de cultivo perfectamente anticuados y por la carencia de crédito especializado de acuerdo con las necesidades de las labores del campo, considerando la misión Bohan que la meta del plan de desarrollo agrícola debería ser el abastecimiento de mercado interno, no existiendo posibilidades de competir con el mercado internacional;

III. Las perspectivas de petróleo son más halagadoras, puesto que existe posibilidad de exportar a países vecinos, amén de cubrir las necesidades nacionales; sin embargo, es imperiosa la apertura de caminos a fin de que sea posible un mayor desarrollo para la industria boliviana del petróleo;

IV. En cuanto a la industria manufacturera en concepto del Plan Bohan no era recomendable, y por informaciones directas parece que sigue no siendo recomendable, un *plan de fomento*, atentos estos dos hechos: a) lo reducido del mercado interno, y, b) las enormes dificultades para obtener equipos y maquinarias para la instalación de fábricas, y,

V. La economía del país es monoprodutora, lo que significa una grave urgencia de transformarla radicalmente.

Se calculó que el desarrollo del plan de transformación de la economía boliviana exige fuertes créditos extranjeros, considerados en relación a la capacidad financiera de Bolivia y que al ser facilitados debería pensarse en la ejecución del plan general propuesto por Bohan en etapas sucesivas; en el propio plan se dice que al elegirse los proyectos deben seleccionarse aquellos que "engendren sus propios medios de pago, no sólo en pesos bolivianos, sino también en la moneda extranjera que los financia".

Para caminos se calcula que sería preciso invertir 40 millones de dólares. Se fijan en 15 millones de dólares las sumas que habrían de invertirse para el fomento intensivo y extensivo de la producción de arroz, azúcar, madera, trigo y otros cereales, productos de lechería, grasas, aceites comestibles, algodón y lanas. A la vez se habla de que se proyecte la construcción de obras de riego en áreas o zonas convenientemente seleccionadas con un monto de 8 millones de dólares. Para fomentar la industria petrolera se calculó un presupuesto de 25 millones de dólares, incluyendo el desarrollo de los campos en actual explotación y la exploración de otros nuevos, más la construcción de medios de transporte y el desarrollo de los mercados extranjeros.

Para realizar esta primera etapa se necesitaría la inversión de 25.125,000 dólares, el Exim-Bank financiaría por 15 millones de dólares, a los que se agregarían aportaciones anuales del gobierno de Bolivia hasta 10 millones y medio de dólares, más determinadas cantidades a que se refiere el contrato de la venta de hule a la Rubber Reserve y los trabajos del servicio cooperativo de salud pública por 3.125,000 dólares. Aparentemente esto significaría un desembolso de 28.125,000 dólares, aun cuando antes se habla de 25.125,000 dólares. Tal vez la diferencia se refiera a posibilidades de un déficit en las entregas bolivianas, por lo cual se ha calculado un margen mayor con objeto de hacer frente a cualquier falta de cumplimiento en algunos de los pagos.

Se considera que cuando se haya cubierto satisfactoriamente esta primer etapa en la organización económica de Bolivia, el país estará

en condiciones de abastecerse totalmente de azúcar, ganado, maderas, gasolina, querosene, "diesel oil", y "fuel oil", con ahorro anual de divisas entre 3 y 4 millones de dólares. Tal ahorro serviría de base para el financiamiento de nuevos créditos a fin de iniciar la segunda etapa cuyo objeto principal sería la producción de trigo, algodón, aceites vegetales, cebada, y otros productos, lo que permitiría dejar de importarlos, significando esto un ahorro para la economía boliviana de 6 a 8 millones de dólares.

Todos los datos anteriores permiten llegar a la conclusión de que Bolivia no está en condiciones de cooperar con los Estados Unidos en el cumplimiento del Plan Marshall.

Colombia.—Por lo que hace a este país el informe rendido por el doctor Leonel Torres es amplio e interesante, aun cuando, como lo declara su autor, no es posible con los elementos con que se cuenta en materia de estadística nacional contestar las preguntas que forman la encuesta promovida por el Consejo Interamericano de Comercio y Producción, sobre la situación económica de la América Latina y sus posibilidades frente al Plan Marshall.

Para entender mejor los problemas que analizan los informes de Bolivia, Colombia, Cuba y Argentina, transcribo el cuestionario preparado para la encuesta citada:

CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION

Encuesta sobre la situación económica de América Latina y sus posibilidades frente al Plan Marshall

CUESTIONARIO:

I—1) Comercio exterior anual en los períodos 1935/1939; 1940/1944; 1945/1946 y datos mensuales de 1947. Por países y productos más importantes;

2) Otras partidas de la Balanza de Pagos en los mismos períodos.

II—1) Ampliación de las exportaciones a Europa previstas por el Plan Marshall (1948/1951);

2) Importaciones procedentes de Europa durante la vigencia del Plan Marshall.

III-1) Necesidades de renovación y ampliación normales de los medios de producción.

2) Agregando las partidas conocidas de la Balanza de Pagos, establecer la situación de divisas al fin de cada año, con detalle especial para los dólares. Como punto de partida se incluirán el oro y divisas al 31 de diciembre del período 1938/1946, y los datos mensuales de 1947.

IV-1) Resultados de los Presupuestos Públicos en el período 1938/1946, con especial detalle del déficit sufrido.

Se computará dentro de él la parte cubierta por la emisión de títulos. Deducir con esos datos la posibilidad de financiación de la ayuda a Europa, desde el punto de vista fiscal. Se expresará el standard de vida del país, que se comparará con el promedio de las naciones de la Europa Occidental, bien con datos de renta nacional por habitante, bien por otros sistemas.

2) Ayuda prestada a través de la U.N.R.R.A. u otros organismos, o empréstitos de cualquier clase concedidos durante la postguerra y en los últimos años de hostilidades, detallando las sumas utilizadas.

Se detallará asimismo la renta nacional o, en su defecto, la producción por habitante, transcribiendo las series en el período 1935/1946.

V-1) Algunas consideraciones sobre la inflación y el curso futuro de los precios. Es de advertir que los cálculos deben basarse sobre los vigentes actualmente.

VI— Cualquier otro elemento de juicio susceptible de orientar la aplicación del Plan Marshall, especialmente la existencia de planes económicos, grandes programas de inversiones, etc.

Este tema puede tratarse calculando las necesidades en cada actividad económica, o bien las importaciones promedio del quinquenio 1935/1939 de medios de producción, ciertos bienes durables, y algunas materias primas. El sistema más perfecto será seguir ambos métodos para confrontar los resultados. Por ampliaciones normales se entenderá el ritmo de preguerra.

El cálculo se referirá al período 1935/1939, se estimará el déficit durante las hostilidades y la recuperación de postguerra, para deducir las renovaciones y ampliaciones normales en el cuatrienio 1948/1951;

2) Necesidades adicionales de medios de producción para las mayores exportaciones exigidas por la aplicación del Plan Marshall.

El cálculo puede efectuarse *grosso modo* y de acuerdo con las posibilidades que ofrezca la estadística de cada país.

VII—1) Estimación del comercio exterior en vista de los datos anteriores durante la vigencia del Plan Marshall.

El cálculo puede efectuarse con datos de máxima y de mínima, representados los primeros por los resultados de los capítulos I y II (estimando que las relaciones comerciales de postguerra, crecen como una función de la población a otras zonas que las europeas y sumándoles los resultados del intercambio calculado para Europa), y los segundos por la agregación de las conclusiones del Capítulo III, con sus dos posibilidades. Hay pues tres hipótesis. Se detallará en las importaciones el volumen de los grupos principales.

La economía colombiana, como consecuencia del cierre de los mercados europeos, quedó prácticamente vinculada a la economía norteamericana, fenómeno general en el comercio internacional entre los Estados Unidos y los países iberoamericanos. La relación proporcional entre lo comprado o lo vendido por Colombia a Europa y Norteamérica sufre un cambio prácticamente definido a partir de 1940, con mayor intensidad en lo que hace a exportaciones, porque oscila en cuanto a Europa entre un 28% en 1936 y un 0.4% en 1944 de participación en el valor total.

Según va descendiendo la cifra con relación a Europa, crece en lo que se refiere a los Estados Unidos que casi en su totalidad vinieran a llenar el vacío producido en la economía internacional de Colombia por obra de la guerra.

Como datos interesantes deben mencionarse los siguientes: las exportaciones colombianas a los Estados Unidos de 1935 a 1939 cubrieron un 64%, llegando en 1945 a 1946 a un 88%.

Las importaciones de Europa se recobran en los dos años posteriores al conflicto en una forma que parece de mayor trascendencia si la miramos en números absolutos, por cuanto que en 1946 ya se halla cercana a los niveles de preguerra.

La recuperación en lo que hace a exportaciones marca un ritmo menor y escasamente representa en 1946, año en el que se marca la cantidad más alta de los 8 años últimos, un 50% del total en 1935. Conviene observar aquí que en 1936 se había iniciado una tendencia a la baja en el valor de los bienes exportados a los países europeos.

Por los datos estadísticos publicados podemos marcar una trayectoria seguida por el comercio con Iberoamérica que señala una transformación que si bien expresada en dinero no tiene una trascendencia mayor, sí la tiene enfocada con un criterio relativo porque muestra ten-

dencias que, de seguir impulsadas por la misma fuerza, llegarán en un futuro próximo a ocupar un lugar importantísimo en el total del comercio internacional colombiano.

En el caso de Colombia, aun dentro de las fechas escogidas para la encuesta del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, nos encontramos con el cambio introducido en el respaldo metálico del patrón monetario por la ley de 19 de noviembre de 1938, la cual de 1.5976 gramos de oro con ley de 0.91666, modificó el contenido a 0.56424 con ley de 0.900.

Por otra parte, la variedad de artículos que forman el conjunto de importaciones y exportaciones, dificulta la separación entre volumen y precio. Sin embargo, la adopción del sistema de muestreo permite conocer la "tendencia general", con un completo acierto en el caso particular de la exportación, a causa de la simple forma que se halla configurada esta columna de nuestra balanza comercial. En efecto: el café, que ocupa más de las 2/3 partes de su valor, determina la situación de la economía nacional, que no solamente por lo que atañe al sector agrícola, sino porque como base que es de toda nuestra estructura económica (colombiana) sus condiciones se palpan en todas las zonas de los negocios, principalmente a través del circulante.

Puede afirmarse, por consiguiente, que *"es el café una síntesis de las condiciones de producción, a causa de su puesto en la renta nacional y el número de brazos que ocupa; de distribución, por cuanto el movilizar un promedio mensual de 500,000 sacos de 60 kilos a los puertos de embarque significa un alto volumen de la actividad distribuidora nacional; y de consumo, debido a lo que implica para el trabajador y el comerciante como capacidad adquisitiva, a más de la función que desempeña como fuente de divisas, puede verse la representabilidad de que, en lo tocante a precios de exportación, está revestido el mercado del grano"*.

Según los datos contenidos en el informe que se consulta, puede hablarse de que en importaciones, campos de la agricultura e industria colombiana, existe una situación de subproducción, por lo cual podría decirse desde luego que si bien es cierto que Colombia podría enviar café a Europa dentro del Plan Marshall, parece muy difícil que pueda enviar otros productos.

Insistiendo en la cuestión del café, transcribimos las siguientes líneas del trabajo del doctor Torres:

"A partir del esquema preliminar que en *desarrollo del programa de reconstrucción europea se ha delineado, puede hacerse una prueba sobre las cantidades del café que correspondería aportar a Colombia, según la relación observada en la producción del grano en Latinoamérica*. De acuerdo con esa estimación, que se basa en el último boletín de estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, cuadro sobre la producción de café en Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, El Salvador, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Venezuela, *no sería errado adoptar para Colombia un 20% de participación, aunque el constante descenso que marcan las series de producción exportable del Brasil en los diez años anteriores a 1946, permitiría elevar a 25 dicho porcentaje. Conviene, sin embargo, usar prudentemente esta relación, pues ella, como se sabe, se presenta a causa de los factores artificiales que han operado en el volumen de producción brasileña.*

Las cifras que arrojan los mencionados supuestos, es decir, las cifras de lo que debería ser la cantidad explorable de café colombiano para la aplicación del Plan Marshall son las siguientes:

<i>Periodo</i>	<i>Miles de Sacos de 60 kilos</i>
Abril-Junio 1948	133
1948-1949	783
1949-1950	913
1950-1951	783
1951-1952	907
TOTAL	3,523

Al lado de la serie anterior, convendría colocar la que se pudiera obtener al través de las estimaciones a que conduzca el desenvolvimiento de la exportación de café en años anteriores, a las que puede llegarse por medio de un sistema matemático, o por la consideración de elementos cualitativos, tales como las futuras perspectivas de los precios y otros más, indeterminables con la sola observación numérica. Para fechas tan lejanas como 1951 y 1952, resulta inadecuado hacer el intento de practicar el método segundo. Así lo han manifestado personas vinculadas al negocio del café, a

quienes se ha sometido la consulta para efectos de contestar la presente encuesta. Se opta, por tanto, por calcular una tendencia de tercer grado, según el sistema de los mínimos cuadrados y registrar en esa forma el volumen exportable de café, considerando al fenómeno impulsado por una fuerza a la que condiciona la historia estadística de los últimos veinticuatro años. Los resultados tendenciales vienen a continuación:

(MILES DE SACOS DE 60 KILOS)

<i>Años</i>	<i>Cifra Real</i>	<i>Cifra Calculada</i>
1944	4,924	4,937
1945	5,150	5,213
1946	5,662	5,450
1947	5,339	5,847
1948	—	6,215
1949	—	6,621
1950	—	7,069
1951	—	7,560
1952	—	8,097

Si se aceptara la suposición, bastante improbable, de que no variaría la demanda en los años posteriores al último pasado, se tendrían para la ayuda de Europa los datos:

<i>Años</i>	<i>Miles de sacos de 60 kilos</i>
1948	876
1949	1,282
1950	1,730
1951	2,221
1952	2,758

Esta hipótesis, de origen exclusivamente matemático, mostraría un amplio margen para los efectos buscados por el Plan Marshall, suficiente, además, para que pudieran continuarse con un ritmo ascendente, las exportaciones a los otros países compradores del grano".

En cuanto al censo industrial colombiano, indispensable para resolver alguno de los puntos de la encuesta, sabemos que incluía como

una de las preguntas que correspondía llenar a la unidad industrial, la de la estimación de las necesidades de renovación y ampliación del equipo productivo. Sin embargo, hecho minucioso estudio por el asesor técnico del censo colombiano, éste conceptuó que las respuestas respectivas carecían de toda veracidad y por consiguiente prescindió de su consolidación. Consiguientemente en este punto no es posible formular opinión alguna.

En cuanto a las condiciones de la Hacienda Pública colombiana, debe tenerse presente que han sido de déficit en los últimos 6 años y en lo tocante a empréstitos, aun cuando nos ha exagerado el monto total de la deuda externa, que en el conjunto de los últimos 10 años continúa con saldos muy semejantes, en cambio la interna, consolidada y flotante, crece en una proporción apreciable, “que no permite esperar, desde el punto de vista fiscal, una fácil financiación en la ayuda a las naciones europeas que cobija el Plan Marshall.

Se intenta complementar la observación anterior como lo pide la encuesta estudiando el “standard” de vida del país, lo que sin embargo, puede realizarse en Colombia por medio del ingreso nacional *per capita*.

De uno de los estudios que en Colombia se han venido haciendo especialmente en las clases obreras de Bogotá y Medellín, se ha llegado a la conclusión de que el porcentaje de subalimentación alcanza un 72% en dichas clases.

Podría, quizás, resumirse la situación de Colombia ante el Plan Marshall en el sentido de que el único producto que pudiera exportarse sería el café, sin que pudiera esperarse, fiscalmente hablando, “una fácil financiación en la ayuda a las naciones europeas que participan de los beneficios del Plan Marshall”.

Cuba.—El estudio base de estas notas, formulado por don Julián Ulienes Urosa, plantea inicialmente un problema que es preciso considerar, porque si nos olvidamos de él incurriremos en verdaderas equivocaciones.

Todos los informes sobre la ayuda que pudiera prestarse en la realización del Plan Marshall penetran en un terreno económicamente peligroso y delicado en extremo, a saber: *el de las previsiones*, pues aún las que se refieren a épocas relativamente cercanas, dado el momento que vive el mundo en plena impotencia y cambio, resultan cosa por demás arriesgada. Es preciso observar que ni precios, ni salarios, ni posibilidades productivas, ni relaciones comerciales internacionales, etc., se fundan hoy sobre bases iguales a las de preguerra y, sin embargo, se

pretende que las bases de preguerra sirvan para estructurar una buena parte de las previsiones.

Por estas y otras razones, que ampliamente expone Alienes Urosa, estima que es arriesgado, peligroso y susceptible de error, todo intento de previsión y más aún si se trata de previsión en gran escala y a plazo relativamente largo.

Además, debe agregarse otro elemento de error en las previsiones, a saber: los defectos de información económica tanto del presente como del pasado, porque en Cuba, como en la mayor parte de los países, no existen estudios sobre la economía nacional concreta suficientemente extensivos e intensivos para poder disponer de datos verdaderos y suficientes.

El comercio exterior de Cuba es esencialmente importante para mantener y desarrollar su vida económica; la exportación representa cuando menos el 33% del ingreso nacional, en tanto que una parte importantísima del "consumo" y del "insumo" nacionales se cubren a través de las importaciones. "El poder de compra cubano tanto interno como externo y las posibilidades de empleo, son función directa, y si no única, desde luego decisiva, del valor y volumen de las exportaciones".

El mercado americano presenta una importancia extraordinaria en las exportaciones de Cuba, en tanto que el grado de importancia que presentan para las exportaciones cubanas los países europeos acogidos al Plan Marshall, en el período 1935-39, sólo absorbían el 16% de las exportaciones cubanas, habiendo apenas llegado a 20% en 1946. Conviene comparar estas cifras con las siguientes relativas al mercado americano, en donde en el período primeramente citado este mercado absorbió el 78% de las exportaciones totales cubanas.

La principal aportación cubana de productos a efecto de llevar adelante el Plan Marshall habría de consistir en azúcar y tabaco, que son hoy por hoy, las dos líneas principales de producción exportable en Cuba, lo que no quiere decir que este país no exporte otros productos, pero sí que para los mismos cuenta con mercados exteriores suficientes, dada su producción posible, o que se trata de productos que no son transportables a largas distancias o, en fin, que dadas las vinculaciones comerciales existentes, serían de muy difícil desviación comercial o también de muy difícil incremento productivo.

Para aclarar este punto conviene tomar en cuenta el siguiente cuadro estadístico de exportaciones cubanas de azúcar, crudo, refinado y turbinado, por países:

TONELADAS METRICAS VENDIDAS

<i>Países</i>	<i>1939</i>	<i>1946</i>
Estados Unidos	1,751,670	2,345,180
Países del Plan Marshall	(776,672)	(987,216)
Reino Unido	458,238	708,026
Bélgica	92,460	39,440
Francia	81,280	80,792
Islandia	2,222	—
Italia	21,912	11,588
Holanda	20,321	138,645
Noruega	45,722	—
Suecia	11,177	—
Suiza	30,564	—
Grecia	—	8,725
Otros Países	12,776	—
Otros países fuera del Plan Marshall .	201,973	339,080
TOTAL GENERAL:	2,730,315	3,671,476

De los datos anteriores vemos que durante la preguerra la aportación total de azúcares enviada por Cuba a los países del Plan Marshall, tuvo un promedio de casi 800,000 toneladas métricas, y que en 1946 los envíos cubanos han llegado a ser de casi un millón de toneladas métricas, lo que representa satisfacción de parte importantísima de las necesidades de los 16 países europeos mencionados.

Respecto al tabaco puede afirmarse que en las condiciones actuales la posible aportación para cubrir las necesidades del Plan Marshall serían muy inferiores, aun cuando se supone que pudiera duplicarse la cosecha cubana de tabaco si existieran suficientes mercados exteriores.

En cuanto a la importación cubana es múltiple en cuanto a los productos a que se refiere, existiendo cerca de 50 productos o grupos de productos fundamentalmente importantes para la economía cubana.

Conviene anotar los siguientes hechos: I.—una parte importante de la alimentación cubana se satisface mediante la importación. Tal es el caso del arroz, trigo, determinadas legumbres, hortalizas y frutas, conservas alimenticias, grasas, etc., pudiendo afirmarse que el principal artículo de la dieta cubana que es el arroz, es importado en su inmensa mayoría. Sin embargo, debemos observar que el proceso de nacionalización del consumo de alimentos ha sido muy notable en los últimos 20 años: en 1912 Cuba importaba del extranjero alimentos que representa-

ban el 39% del valor total de sus compras al extranjero; en 1927 dedicaba algo más del 37%; en 1937 sólo utilizaba ya para importar alimentos el 25% de las divisas que utilizaba para adquirir mercancías en el mercado internacional; II.—otra parte fundamental de la importación cubana es la que se refiere a materias primas: hojalata, colores, tintes, barnices, lúpulo, malta, productos químicos, aceites y grasas industriales, algodón en bruto, hilazas de algodón, maderas, y combustibles. Estas importaciones se han agudizado notablemente al adelantar la isla en su proceso de industrialización, porque Cuba, que en 1937 invertía en materias primas para su industria el 20% del total de sus importaciones, en 1912 sólo dedicaba el 10 y en 1927 el 11.6%. Específicamente respecto a combustibles, en 1912 sólo invertía el 4.3% del valor total de lo importado, en tanto que en 1937 lo invertido por este renglón era de 6%. En la importación cubana ocupa lugar muy destacado el grupo formado por los bienes de capital: maquinaria, herramientas, equipos agrícolas e industriales, materiales de construcción, vehículos de uso productivo, etc., etc. A primera vista no faltaría quien pensara que la significación relativa de estas importaciones no ha cambiado, pero si analizamos las cifras que nos muestra la estadística, veremos hasta qué extremos ha habido hondas transformaciones en el grupo de importación de bienes capitales; en 1912, por ejemplo, la importación de bienes capitales para uso exclusivo de la industria del azúcar, representaba casi el 4% del valor total de lo importado; en 1927 esta clase de bienes capitales representaba en su importación un 3.2%, lo que se explica si recordamos que de 1927 en adelante se trata de elementos para reponer o renovar las instalaciones; en 1937 el porcentaje es apenas de 0.5%. Esto significa que las importaciones totales de bienes de capital han sido mantenidas gracias a un aumento notable de la importación de bienes capitales destinados principalmente al resto de la industria nacional de Cuba, a saber: fábricas de tejidos, de calzado, de cervezas y otras bebidas, confituras, de conservas, de jabones, destilerías, laboratorios, etc. La importación de bienes de capital, de uso no exclusivo de la industria azucarera, que en 1912 sólo representaba un 11.6% del valor global de lo importado, en 1937 absorbía el 15.2%, y, IV.—el resto de las importaciones lo absorbían productos comprendidos en la clasificación general de “bienes de consumo duraderos” como tejidos, refrigeradores, radios, relojes, automóviles, etc., estando este grupo formado totalmente por artículos manufacturados.

El economista cubano después de un largo análisis de la situación de Cuba llegó a esta conclusión que merece ser transcrita textualmente:

“En definitiva lo destacable aquí en relación con el carácter de las importaciones nacionales, es que más de los 2/3 de las mismas hacen marchar la industria nacional tanto doméstica como de exportación —combustible, materias primas y bienes capitales— surtiendo a la mano de obra de sus principales alimentos: el arroz, el trigo y las grasas. Quiere decirse con esto que cualquier plan que desvíe en medida desproporcionada cualquiera de estos factores productivos o alimenticios hacia destinos distintos al de Cuba, crearía serios y muy graves peligros para el mantenimiento de los niveles de producción, empleo y abasto de la economía cubana, e incluso para sus propios niveles de exportación, de los que a su vez puede depender *en parte* el éxito de cualquier plan de rehabilitación económica europea (exportaciones de azúcar)”.

La C.E.C.E., en el volumen segundo de su Informe, llega a la conclusión de que la aportación cubana únicamente podrá afectar en proporción importante a dos productos, que son sus principales artículos de exportación: azúcar y tabaco.

Las cifras que aparecen en el citado Informe respecto a tabaco y azúcar constituirían la base sobre la cual debería calcularse la posible participación activa de Cuba en el desarrollo del Plan Marshall, y si nos preguntáramos qué parte podría corresponder estrictamente a Cuba en las proyectadas exportaciones de azúcar resultaría difícil señalarla aún para los peritos, quienes solamente se atreven a aventurar una cifra promedio de suministros anuales que pudiera llegar Cuba a mantener durante el citado período.

La mayor zafra azucarera cubana ha sido la de 1947, en que se produjeron 5.677,238 toneladas largas españolas, que equivalen a 5.768,358 toneladas métricas. Si hubiese mercado para tal producción en los próximos años, a precios remunerativos, es claro que podría alcanzarse una producción que en todos los casos superase a cinco millones de toneladas métricas, cifra conservadora en relación con la anteriormente dada. Suponiendo un consumo medio anual de azúcar cubana en el mercado norteamericano de 2.800,000 toneladas métricas, otro de 300,000 toneladas para el mercado interior y un tercer consumo de 400,000 para los países no comprendidos en el Plan Marshall, quedarían anualmente 1.500,000 toneladas métricas que Cuba podría suministrar a los 16 países del Plan Marshall como promedio anual. El

precio del azúcar cubana de 1947 fue de 4.96 dólares por 100 libras, lo que significa un precio de 108.35 dólares por tonelada. Estos datos nos permiten calcular el valor medio de la posible exportación anual de azúcar cubana a los 16 países en 162.525,000 dólares. El perito cubano estima, sin embargo, que estos cálculos se basan en un precio excesivamente alto y que la cifra promedio ha de ser interpretada exclusivamente como tal, o sea, que las cifras anuales reales posiblemente diferirán en más o en menos de la cifra estimada, sin que sea posible olvidarnos de que se trata simplemente de una serie de previsiones sujetas a todos los defectos de una previsión. Agrega que en los primeros días del Plan Marshall es lógico suponer que la cifra real resulte menor que la cifra promedio aun cuando al final del funcionamiento del Plan Marshall fuera superior la cifra real a la cifra promedio.

Por lo que hace a tabaco, las dificultades de previsión son de tal manera graves que el doctor Alienes Urosa se abstiene de formular cualquier hipótesis.

Por lo que hace a las disponibilidades de oro y dólares sabemos que la evolución de las reservas en oro y dólares con que cuenta la economía cubana, sin considerar para nada los haberes bancarios a corto plazo, situados en el exterior a favor de titulares cubanos, ha sido significativa en modo extraordinario.

Las cifras correspondientes a los años de 1942-1946 y los 10 primeros meses de 1947 se encuentran en el siguiente cuadro:

ORO Y DOLARES EN LA ECONOMIA CUBANA

(en millones de dólares)

BILLETES DE LOS ESTADOS UNIDOS

PERIODOS 31 de Dic.	En poder de los Bancos	En poder del público	En poder de la Tesorería	TOTAL	Oro amon- dado y en barras	Total de oro y dólares
1942	57.3	43.5	16.0	116.8	16.2	133.0
1943	94.2	79.2	6.0	179.4	46.2	225.6
1944	105.2	217.4	47.3	279.9	111.1	391.0
1945	103.9	145.1	40.6	289.6	191.2	480.8
1946	114.7	161.2	39.9	315.8	226.2	542.0
31 octubre 47	103.3	206.8	67.1	377.2	291.1	668.3

Conviene un análisis rápido de este cuadro.

Hallamos un saldo continuamente positivo de la balanza de pagos internacional en cuenta corriente, de Cuba; tal saldo se ha invertido como sigue: I.—reduciendo la posición deudora del país; II.—colocando capitales cubanos en el exterior; III.—adquiriendo haberes bancarios extranjeros a corto plazo y, IV.—aumentando las reservas de oro y dólares de Cuba.

Este aumento de las reservas de oro y dólares, para ser entendido, necesita la siguiente explicación:

“Los dólares producto del saldo positivo de la Balanza de Pagos en cuenta corriente no colocados en alguna de las formas a), b) y c), entraron en el país y la virtud de la Ley Monetaria cubana pasaron a formar parte del torrente circulatorio nacional. Ahora bien, en su día fue dictada una Ley de conversión a oro de los dólares y de sustitución de éstos por “pesos papel”, cuyo mecanismo fue el siguiente:

a) Como consecuencia del saldo positivo de la balanza de pagos en cuenta corriente y de la ley monetaria cubana, la circulación monetaria nacional se ha nutrido más y más de dólares;

b) El tesoro emitía y aún emite “pesos papel” que son lanzados a la circulación determinada forma;

c) Estos “pesos papel” fueron y son puestos en circulación recogiendo con cada “peso papel” emitido un “dólar” circulante; y,

d) Los dólares así recogidos por la Tesorería fueron posteriormente invertidos en la compra de barras de oro a los Estados Unidos de Norteamérica (291.1 millones) o mantenidos como tales en poder de la Tesorería (67.1 millones).

Por otro lado, las disponibilidades netas en dólares de los bancos han tenido la evolución siguiente:

POSICION DE LOS BANCOS OPERANTES EN CUBA EN RELACION CON SUS
DISPONIBILIDADES DE HABERES EXTRANJEROS A CORTO PLAZO.

(En millones de dólares)

PERIODOS:	<i>Depósitos en el extranjero de los Bancos operantes en Cuba.</i>			<i>Depósitos en Cuba de los Bancos extranjeros.</i>			<i>Posición neta de los Bancos operantes en Cuba.</i>
	<i>En sus ofici- nas centra- les o en su- cursales.</i>	<i>En Bancos extranje- ros.</i>	<i>TOTAL (1)</i>	<i>De sus ofici- nas centrales o sucursales del extranjero.</i>	<i>De Bancos extranje- ros.</i>	<i>TOTAL (2)</i>	
Diciembre 1939	2.1	1.3	3.4	9.7	0.4	10.1	— 6.7
Diciembre 1940	7.0	3.5	10.5	6.2	0.2	6.4	+ 4.1
Diciembre 1941	20.3	4.8	25.1	1.7	1.0	2.7	+22.4
Diciembre 1942	68.9	3.5	72.4	0.1	1.2	1.3	+71.1
Diciembre 1943	40.2	3.7	43.9	11.4	1.7	13.1	+30.8
Diciembre 1944	93.4	7.5	100.9	31.6	2.2	33.8	+67.1
Diciembre 1945	82.3	16.2	98.5	20.2	3.4	23.6	+74.9
Diciembre 1946	89.2	19.5	108.7	9.4	2.9	12.3	+96.4
Diciembre 1947	96.8	24.0	120.8	30.7	2.3	33.0	+87.8

Como se ve, una y otra fuente de disponibilidades en dólares —oro y billetes de un lado, haberes bancarios de otro— dan prueba de la fuerte posición alcanzada por Cuba durante la guerra: y mantenida e incluso mejorada en la post-guerra, en materia de divisas. Sin entrar en más extensas consideraciones al respecto, valga decir que dada la estructura de la balanza de pagos internacionales en cuenta corriente, de Cuba, la causa de esta acumulación de oro y dólares ha sido el inmenso saldo positivo alcanzado en su comercio internacional. Los saldos de sus balanzas de pagos “por servicios” y “rendimientos de capital” son siempre negativos: la acumulación se ha debido, por tanto, al saldo positivo de la balanza comercial disminuido por los saldos negativos de las balanzas parciales de servicios y rendimientos del capital, y por la colocación de capitales en el exterior y la disminución de la posición deudora del país. La cuantía extraordinaria del saldo positivo de la balanza comercial tuvo por causa durante la guerra la inmensa demanda extranjera, principalmente norteamericana de productos cubanos, y la restricción forzada de las exportaciones extranjeras a Cuba, no obstante el aumento potencial de la demanda cubana.

Otro de los grandes problemas con que tropieza Cuba frente a la cooperación del Plan Marshall es la inflación, que naturalmente afecta en términos muy serios el futuro de los precios.

Cuba sigue viviendo el problema de la inflación, que hoy por hoy no se debe fundamentalmente a presupuestos desequilibrados, ni a una

expansión excepcional del crédito, ni tampoco a una aceleración inusitada de la velocidad circulatoria de los medios de pago, muchas veces propagada por la falta de confianza en el valor futuro del dinero.

La economía de Cuba es economía incompleta, duramente ligada al monocultivo, y en concepto del doctor Alienes Urosa no se produce esta inflación al través de ninguna de las causas generales arriba apuntadas sino por obra de lo que el propio economista llama "saldo comercial de inflación".

Este economista explica su afirmación en los términos siguientes:

"Cuando en condiciones normales un país exporta e importa mercancías con relativa libertad, las cifras de exportación e importación suelen mantenerse dentro de una relación cuantitativa típica, determinada por la estructura de la economía nacional y de la economía internacional, con la que aquélla se relaciona. Pero cuando, por circunstancias excepcionales, hay una intensificación en la exportación física y en sus precios, y una forzada reducción relativa en las importaciones, el saldo comercial normal del país queda intensificado e incide en forma de dinero, o forma "líquida", sobre el interior de la economía nacional al no poder encontrar su natural salida hacia los mercados exteriores bajo la forma de adquisición de productos en los mismos. Aquel saldo comercial incrementado da lugar a un incremento interior correlativo de los medios de pago, incremento que no se corresponde con un crecimiento paralelo en la disponibilidad de mercancías, ya que en este orden sólo es posible una pequeña intensificación debida exclusivamente al crecimiento de la producción interior para consumo doméstico, la cual por lo condicionada que suele estar por la propia importación, no puede corresponder con una expansión productiva paralela a la expansión de los medios de pago".

En síntesis puede decirse que la inflación cubana se debe en *primer lugar*, a la economía de guerra norteamericana que ocasionó tremenda expansión de las compras exteriores y una reducción relativa vigorosísima, de las ventas civiles internacionales, habiendo sido Cuba afectada por la doble circunstancia indicada; en *segundo lugar*, al alza de los precios de los artículos importados de los Estados Unidos, así como al alza de los fletes y seguros marítimos, y, *por último*, a la propia estructura de la economía cubana y a la falta de una política anti-inflacionista adecuada. Tal estructura impidió asimilar los efectos inflacionistas venidos de fuera y elevó los precios interiores produciendo una agudiza-

ción nacional y propia del fenómeno que prácticamente no sólo no fue contrarrestado, sino que fue ayudado por la política económica sostenida por el gobierno cubano.

Naturalmente que todo esto se reflejó duramente en los precios.

Encontramos su comprobación en las siguientes cifras: en enero de 1945 con base 1935-39 igual a 100, el índice de precios al por mayor de los artículos exportados, que llamaremos *índice número I*, era de 185.3; el índice de precios al por mayor de los artículos importados sobre la misma base, y que llamaremos *índice número II*, es de 190.3 y el índice de precios al detalle de los artículos alimenticios con base del segundo semestre de 1937, igual a 100 y que llamaremos *índice número III*, era de 174.5.

En enero de 1946 el *índice número I* nos da 214.1; el *índice número II*, 207.0, y el *índice número III*, 196.6.

En enero de 1946 el *índice número I* nos da 214.1; el *índice número II*, 288.1. No tenemos cifra para el *índice número III*.

El informe del doctor Julián Alienes Urosa, base de nuestro estudio, termina en la siguiente forma, saturada de pesimismo: "...consideramos preciso apuntar en relación con las perspectivas de la inflación en Cuba, que si el Plan Marshall no se lleva a cabo de manera muy ordenada, racional y prudente, es posible que las condiciones generadoras de la inflación cubana..., vuelvan de nuevo a cobrar vigor y con ello cobre impulso el ritmo inflacionista de los precios. Si la demanda de artículos para la exportación va a ser más fuerte que antes y de nuevo la limitación de las importaciones va a dejar sentir sus inconvenientes efectos, ni qué decirse tiene que al no poderse cubrir internamente la mayor demanda efectiva existente, el alza general de los precios a ritmo más acelerado será cosa segura e inevitable".

Argentina.—Utilizamos el ya mencionado informe producido por los doctores Prados Arrarte y Scheps. Ambos siguen la técnica empleada en los informes hasta ahora examinados sobre Bolivia, Colombia y Cuba.

Tras de un análisis detallado y minucioso de las condiciones de Argentina, llegan a las conclusiones siguientes, cada una de las cuales está fundada en una amplia documentación:

a) Las exportaciones argentinas que se prevén en el Plan Marshall son superiores a las que puede enviar este país con la excepción del rubro "granos no panificables". Las estimaciones son mucho más elevadas que la realidad en el capítulo "Grasas y Aceites", en el que se ha computado más del doble de lo que realmente puede remitir la Argentina en los próximos cuatro años. En cambio, la realización del resto

del programa, salvo quizá en lo que se refiere a las "Carnes", es susceptible de efectuarse sin graves perjuicios para la economía del país, siempre y cuando se paguen mejores precios en el mercado interno, y se aumente correspondientemente la producción.

b) Estimando los precios de las exportaciones argentinas según los cálculos del Plan Marshall, y no de conformidad con los efectivamente obtenidos, y unas importaciones ligeramente inferiores a las de 1947, pero que permiten al país, dentro de la mayor sobriedad en la compra en el exterior de artículos de consumo, renovar su maquinaria y utilaje gastado y atender a las compras que impone el Plan Quinquenal, la Argentina obtendrá fuertes superávits en su comercio exterior, que a precios estimados medios en el Plan Marshall, se iniciarán con unos m\$.n. 2,000 millones en 1948/49 para elevarse a cifras ligeramente superiores a m\$.n. 2,600 millones en los dos años 1950/51 y 1951/52.

De utilizarse la tesis de precios altos, según se estipula en el Plan Marshall, los superávits serán ligeramente mayores, pero bastante inferiores en el caso de precios bajos, que reducirán el excedente a unos m\$.n. 1,800 millones para cada uno de los cuatro años del plan. El resultado en que en definitiva queden los "términos del intercambio" es pues de suma importancia para el futuro de la Argentina. Una baja en los precios internacionales de exportación puede colocar a la balanza de pagos del país en situación menos favorable.

c) La balanza de pagos de la Argentina en el año 1947 ha cerrado con un déficit próximo a los 2,000 millones, representado por la pérdida de oro y divisas entre el principio y el fin del año. El déficit con los Estados Unidos puede haberse elevado a m\$.n. 3,366 millones, correspondiendo la diferencia entre ambas cifras al superávit de que ha gozado con el resto del mundo.

d) En las previsiones de la balanza de pagos para el período 1948/49, si se parte de un excedente de las transacciones puramente comerciales de unos m\$.n. 2,000 millones, se llega a un resultado negativo algo superior a m\$.n. 1,000 millones, que resulta principalmente de la adquisición de los ferrocarriles británicos y del saldo de movimiento de capitales, consecuencia a su vez de los préstamos concedidos a diversos países. Frente a esta pasividad de la balanza, en el próximo año se obtendrán saldos fuertemente activos y favorables, en períodos posteriores, de mantenerse la tesis de precios medios, según el Plan Marshall, saldos que ascenderán en 1951/52 a cifras superiores a m\$.n. 2,000 millones.

e) No obstante, la balanza de pagos de la Argentina con los Estados Unidos lleva camino de ser pasiva en el período, por cifras próxi-

mas a los m\$.n. 2,000 millones anuales debido a la situación de la balanza comercial, que influye extraordinariamente en el resultado y que puede alcanzar, grosso modo, estas mismas cifras.

f) De no resolverse de algún modo esta disparidad en la balanza de pagos, la Argentina podrá verse en definitiva obligada a reducir sus compras en los Estados Unidos y a limitar sus ventas en Europa Occidental, con la consiguiente contracción de su renta nacional y empobrecimiento de su población. Es pues urgente encontrar una salida para este problema, que tan sólo parece asegurada por la liquidación triangular de créditos y débitos que ofrece el Plan Marshall, conforme señaló en la reunión de Quitandinha el Consejo Inteamericano de Comercio y Producción, ya en el mes de octubre de 1947.

g) Pues de aplicarse el Plan Marshall, conforme a las previsiones efectuadas anteriormente, la Argentina podrá obtener dólares por su superávit con los países participantes, que le permitirán liquidar su déficit con los Estados Unidos. Sólo así quedarán aseguradas las importaciones mínimas de bienes de consumo que el país necesita, las compras de bienes de capital que permitan ampliar y renovar el utilaje y la maquinaria, y las importaciones que exige el Plan Quinquenal.

h) La entrega de dólares por los excedentes obtenidos con los países participantes en el Plan está expresamente autorizada por el proyecto de ley que habrá de discutir en breve el Congreso de los Estados Unidos. A cambio se solicita en él de los países latinoamericanos que cooperen mediante el envío de ciertas exportaciones a las naciones participantes y que colaboren en la financiación con diversas medidas. La primera de ellas es la aceptación de precios internacionales en las ventas al extranjero, que se prevé como sistema alternativo a la concesión de préstamos, o la financiación directa, por un importe esta última que para los primeros quince meses de aplicación del plan se ha calculado en 700 millones de dólares para el Hemisferio Occidental (con exclusión de los Estados Unidos). Aun aceptando que la participación argentina consistiera en todas estas medidas, conjuntamente, a más de la adquisición de los ferrocarriles británicos (que también se estima en los comentarios al proyecto de ley norteamericano como un sistema aceptable de ayuda), si los Estados Unidos facilitaran dólares por el excedente comercial obtenido por la Argentina con las naciones participantes en el plan, desaparecerían las dificultades de las cuentas argentino-norteamericanas, confirmándose las conclusiones anteriores.

i) Pero la Argentina prestará en el próximo año ayuda al exterior por sumas ciertamente considerables, teniendo en cuenta los créditos con-

cedidos que serán utilizados y la adquisición de los ferrocarriles. A estas cantidades difícilmente podrán agregarse otras para la financiación del Plan Marshall pues ello incrementaría la inflación en el país, que ha de alcanzar ya límites peligrosos. En tal caso el alza de los precios de los productos exportados por el país del Plata pondrá en difícil situación a la realización del propio Plan Marshall, por la importancia que tiene en él como nación abastecedora.

j) En consecuencia, de considerarse que la Argentina debe financiar según sus posibilidades el Plan Marshall, la diferencia entre la suma que aporte y su superávit con las naciones participantes debe ser facilitada en dólares, para comprar en los Estados Unidos a los precios del mercado. Debe recibir también un préstamo en dólares a plazo intermedio que le permita compensar los saldos favorables en su balanza de pagos de los últimos años de aplicación del plan con los adversos del primer ejercicio, motivados por la compra de los ferrocarriles.

k) De cumplirse los postulados anteriores la Argentina gozará de una prosperidad económica sin precedentes en su historia.

IV. ANALISIS GENERAL DE LA CUESTION POR EL CONSEJO INTER-AMERICANO Y PRODUCCION

El porqué de ese análisis

En tal análisis se tomaron en cuenta los informes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Uruguay y Venezuela, países que conjuntamente enviarán la parte principal de los abastecimientos iberoamericanos previstos por el plan.

Yo sólo dispuse para analizar de los informes de Argentina, Bolivia, Colombia y Cuba.

Según el Consejo Interamericano el Plan Marshall representa una fuerte contribución para ayudar a resolver el problema del dólar en Iberoamérica, porque se supone que tal plan permitirá la existencia de un superávit que podrían obtener las naciones iberoamericanas, por lo que hace a su balanza de pagos con los países de la Europa Occidental.

Dicho superávit se espera que en el período 1948/49, ascenderá a cerca de 2,200 millones de dólares, en tanto que el déficit sufrido por el comercio exterior de dichos países iberoamericanos con los Estados Unidos de noviembre de 1946 a octubre de 1947, se elevó a 1,641.700,000 dólares.

En la hipótesis de que el Plan de Ayuda a Europa permitiera la compensación de ambas cantidades, entonces Iberoamérica aliviaría su

escasez de dólares ya que dispondría, de mantenerse aquellas cifras, de cantidades suficientes para hacer frente a una parte considerable del pasivo proveniente de las partidas imponderables en su balanza de pagos con los Estados Unidos.

Sin embargo, es de advertirse que las exportaciones iberoamericanas, computadas por el Departamento de Estado Norteamericano de acuerdo con el plan, resultarían en ciertos casos excesivas.

También es preciso tener en cuenta que la mayor parte de la maquinaria y elementos de producción de Iberoamérica sufrieron un enorme desgaste en los días de producción intensificada durante la guerra, por lo cual, si no hay una renovación casi completa, sino que sea necesario continuar trabajando con la maquinaria y elementos de producción actuales, porque no se disponga de medios para renovarlos, será imposible hacer frente a las exportaciones previstas por el plan.

Además, muchos de los países llamados a cooperar con sus exportaciones tienen un nivel económico inferior a las naciones europeas a las que se trata de beneficiar, por lo cual si los Estados Unidos no proporcionan los medios de restablecer su aparato productivo y facilitan el envío de elementos de producción en grandes cantidades a las naciones centro y sudamericanas, nada, o muy poco podrán éstas hacer.

Aún admitiendo que se realizaran las grandes exportaciones dentro de la hipótesis fundamental del plan, y que en gran parte se resolviera la escasez de dólares en los países iberoamericanos, éstos tendrían frente a sí el gravísimo problema de falta de capitales, porque tropiezan con la insuficiencia de éstos tanto en sus mayores envíos comerciales al exterior, cuanto con la urgente necesidad de renovación y ampliación de sus equipos de producción y de transportes, dadas las perentorias necesidades existentes, todo lo cual se agrava con la falta de divisas.

En el supuesto de que los envíos se ampliaran por medio de concesiones liberales de préstamos por parte de los sistemas bancarios de cada país, el resultado sería, en general, una grave inflación cuyos dos efectos inmediatos se expresarían en el correspondiente perjuicio de los grupos más pobres de sus habitaciones y en la reducción correlativa del nivel de vida.

Se estima que para solucionar el problema de la falta de capitales, capaz de nulificar las ventajas derivadas del Plan Marshall, actualmente sólo queda el recurso de la concesión de préstamos por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y por el Eximbank, acoplado todo ello a la intensificación de la corriente de inversiones norteamericanas privadas hacia Iberoamérica.

En determinados casos es necesario, en concepto del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, que se faciliten a ciertos países las sumas necesarias para compensar el déficit de su balanza de pagos en los primeros años de aplicación del plan, con los superávits que posiblemente obtengan en años subsiguientes, porque de no compensarse la insuficiencia de capitales de los países aludidos con préstamos procedentes del exterior, se agravará en ellos la inflación que a más de los males internos que provoque, impondrá una grave servidumbre a los países europeos compradores, y en última instancia a los Estados Unidos, si éstos mantienen íntegramente la ayuda prevista en el Plan de Rehabilitación Europea.

Todo lo anterior permite llegar a la conclusión de *“la absoluta imposibilidad de que los países de la América Latina colaboren —salvo con sumas simbólicas— en la financiación del Plan de Ayuda a Europa, por encima de los préstamos ya otorgados por algunos de ellos a naciones europeas, pues, de lo contrario y en última instancia, a más de la reducción ya señalada del nivel de vida de los latinoamericanos, el plan resultará más caro para los contribuyentes norteamericanos, por el alza que impondrá la inflación a los precios de las exportaciones de Iberoamérica”*.

De los informes reunidos y que sirven de base al análisis que estamos resumiendo, se ve la necesidad de que los gobiernos iberoamericanos frenen con medidas adecuadas la inflación que aqueja a sus respectivos países y que origina, entre otras causas, la escasez de divisas.

Igualmente se deduce la urgencia de que no encarezcan la aplicación del Plan de Ayuda a Europa y la reconstrucción del mundo occidental, lo que impone con urgencia indiscutible la necesidad de que cesen los grandes déficits presupuestarios y otras causas inflacionistas, que en los presentes momentos reducen el ingreso nacional real, debiendo encaminarse los excedentes de la balanza de pagos, cuando los haya, a inversiones productivas.

A cambio de todo esto sería necesario que las naciones iberoamericanas recibieran la seguridad de que no se intentará reducir, mediante procedimientos artificiales, los precios internacionales equitativos de excedentes exportables, en los cuales descansa su reconstrucción.

De no ser así, el panorama sería totalmente contrario a tal reconstrucción.

El Consejo Interamericano de Comercio y Producción sugiere la conveniencia de crear un organismo interamericano en el cual participara con carácter consultivo el propio Consejo y que examinara los

efectos reales del Plan en Iberoamérica, y prestara su cooperación a la Comisión europea.

Como comentario a todo lo anterior, se puede decir que se ve con toda claridad el temor tan grande que existe de que la cooperación de Iberoamérica para la realización del Plan Marshall, sea un motivo más de fracaso para las economías nacionales de los países sobre los cuales pesará la parte principal de abastecimientos que han de enviarse a Europa.

Este fracaso se apunta en función de la urgente necesidad de reconstruir la maquinaria y elementos de producción de todos esos países, que exige una cooperación ilimitada e incondicional de los Estados Unidos y también por el peligro gravísimo de un desarrollo de la inflación que podría provocar consecuencias de tipo sociopolítico, gravísimas en la vida de tales países.

Es muy difícil y así lo reconoce el Consejo Interamericano de Comercio y Producción, precisar las repercusiones concretas, pero bastan los lineamientos apuntados para entender la gravedad del problema.

V. APRECIACIONES PERSONALES

I. Dadas las condiciones de nuestra economía, estimo que es altamente favorable a México que no le haya correspondido soportar el peso de aportaciones para la aplicación del Plan Marshall, porque no contamos con excedentes que nos permitan hacerlo y cualquier compromiso que cumplir provocaría, fuera de toda duda, un serio desastre en nuestra vida económica;

II. Las condiciones de destrucción, por exceso de uso, en que quedó la mayor parte de nuestras viejas instalaciones industriales, nos impide, mientras no haya una renovación de las mismas, echarnos auestas la labor de producir en cantidades suficientes para cubrir nuestras necesidades y estar en condiciones de exportar, sin provocar con tales exportaciones nuevas perturbaciones con una mayor inflación;

III. Por lo que hace a productos agrícolas, es de todos conocido el hecho de la destrucción de los campos como consecuencia del agrarismo político, lo que nos viene obligando a recurrir a importaciones de cierto tipo de alimentos que pudiéramos producir en México;

IV. En el supuesto de que con rapidez casi mágica pudiéramos renovar toda nuestra maquinaria y contásemos con los medios inmediatos de producir, sería para nosotros antieconómico hacerlo, porque cuando realmente estuviéramos en condiciones de enviar nuestra con-

tribución a las naciones de la Europa Occidental, habría transcurrido una buena parte del plazo para la realización del Plan Marshall, y cuando se hubiese normalizado nuestra producción nos encontraríamos con que no habría ya mercados en donde colocarla, puesto que si tal plan se desarrolla normalmente, según aparece de los datos expuestos en este estudio, una buena porción de los países europeos se habrán reconstruido y entonces ellos pretenderán, muy lógicamente, exportar; México se encontraría en ese momento con grandes adeudos de imposible amortización como consecuencia de la renovación rápida y plena de sus equipos, y con la imposibilidad real de amortizarlos;

V. Además, la inflación correspondiente habría provocado todos los males que nos son conocidos por desgracia, pero en una proporción mayor, y nos veríamos en peores condiciones que las actuales, y,

VI. El Plan Marshall, habilísimo instrumento de trabajo en pro de los intereses de los Estados Unidos, cuya economía es por su naturaleza de tipo expansionista, especialmente desde que ese país se transformó de proteccionista en libre cambista, para dar salida a un mínimo de su producción igual a un 10% de la misma, y es preciso recordar que tal producción se calcula en 250,000 millones de dólares para 1950, constituye para los países iberoamericanos que estén directamente ligados a la realización del propio plan, una oportunidad más para provocar una inflación de repercusiones mundiales sin beneficio efectivo, es decir, positivo y de larga duración para los mismos.

Para concluir y sin atreverme a formular conclusiones rotundas me permito someter a vuestra consideración, señoras y señores, lo siguiente: el Plan Marshall tiene aspectos interesantísimos para el estudiante de Economía; expresa la recuperación de la Europa Occidental en un formidable intento de reconstrucción; pero si se realiza y para 1952 está Europa en condiciones de enviar sus productos a sus antiguos mercados, ¿cuál será la posición de los Estados Unidos que tendrán frente a sí la producción europea occidental, realizada con inteligencia europea, técnica y máquinas americanas y movida por la ansiedad de dominio mundial de un mercado que tradicionalmente fue de Europa?

Os pido que meditéis si esto no será en unos cuantos años más el motivo de nuevas guerras por nuevos y profundos desequilibrios en el comercio internacional, que a su vez producirán perturbaciones interiores en la vida económica de los pueblos. ¿Y México?

Permitidme que insista en invitaros a reflexionar sobre estas cosas.

BIBLIOGRAFIA

- I. *The Marshall Plan* by Dr. Helen C. Porter and the Subcommittee on Economic Life. A Report. (The Catholic Association for International Peace, Washington, 1947).
- II. *The Marshall Plan and European Economic Policy* by Prof. Friedrich A. LUTZ (Essays in International Finance Section, Department of Economic and Social Institutions, Princeton University, Princeton, New Jersey, Feb. 1, 1948).
- III. *The Marshall Plan*, by SIDNEY S. Alexander. (National Planning Association, Washington, D. C., Planning Pamphlets Nos. 60-61, Feb. 1948).
United Nations. *Monthly Bulletin of Statistics*, *passim*.
- IV. Publicaciones oficiales del gobierno americano:
Harriman Report, (Washington, D. C., November, 1947).
CECE Report (Report of the Paris Committee, en dos volúmenes, el primero, parte general, editado en septiembre de 1947; el segundo, informes técnicos, editado en septiembre del mismo año).
Krug Report, (octubre de 1947).
Nourse Report, (octubre de 1947).
Herter Report (noviembre de 1947).
- V. Publicaciones del gobierno de Francia, obtenidas a través del Dr. Jean SIROL, de la Embajada Francesa en México:
L'aide américaine à l'Europe et l'économie des denrées alimentaires aux Etats-Unis;
Rapport sur les efforts de relèvement accomplis par la France depuis la réunion du Comité de Cooperation Economique Européenne de juillet-septembre 1947;
Rapport du secrétaire general du Comité de Cooperation Economique Européenne sur le développement de la Cooperation Economique (Paris, 15 mars 1948);
Convention de cooperation économique européenne (16 avril 1948);
Bilan de "l'Aide Intérimaire" des Etats-Unis à la France (17 decembre 1947-31 mars 1948).
- VI. Publicaciones del Consejo Interamericano de Comercio y Producción:
Dr. Alfredo OPORTO CRESPO, *Bolivia y el Plan Marshall*. (Montevideo, 1948).
Dr. Leonel TORRES G. H.: *Colombia y el Plan Marshall* (Montevideo, 1948).
Dr. Julián ALIENES UROSA: *Cuba y el Plan Marshall* (Montevideo, 1948).
Dres. Jesús PRADOS ARRARTE y Abraham SCHIERS: *La Argentina y el Plan Marshall* (Montevideo, 1948).
Diversas declaraciones del Consejo Interamericano de Comercio y Producción.
- VII. Publicaciones de la Chambre de Commerce Internationale:
L'économie International, revue de la... *passim*.
- VIII. Otras revistas:
L'économie, hebdomadaire des questions économiques, sociales et financiers du monde entier. Paris. Directeur-Redacteur en Chef. Henry PEYRET, *passim*.
The Economist. Londres, *passim*.
Problemes Economiques. Selection de presse française et étrangère. Paris. *Passim*.